

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VERFYCUBIR S.A." CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 8 de julio del dos mil catorce, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela La Garzota solar 15 Mz. 78 Av. Miguel Jijón y Tercer Pasaje Dos-A, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "VERFYCUBIR S.A.", con la presencia de los siguientes accionistas: El Señor JOSE FAUSTO CABRERA RIVERA como propietario de 1 acción y El señor JOSE GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS propietario de 799 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Sr. José Guido Eugenio Cabrera Rojas y como Secretario el Sr. José Fausto Cabrera Rivera, para tratar los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocer y aprobación del Informe del Administrador rectificado del ejercicio económico del año 2012.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2012

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. José Fausto Cabrera Rivera, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocer y aprobación del Informe del Administrador rectificado del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Sr. José Fausto Cabrera Rivera, Gerente General y Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General), rectificatorio del año 2012, el mismo que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados el Informe del Administrador rectificado del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Sr. José Fausto Cabrera Rivera, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de marzo del año 2013, se aprobaron los estados financieros del año 2012, los mismos que por error no se registró un activos de propiedad de la compañía, constituido por "Hacienda Enmita de la Nube", todo lo cual se contabilizo por error con fecha 12 de agosto del 2013, lo cual debe ser reversado, debiendo procederse a registrar el activo de la referencia en el año 2012, con un efecto neto tanto en los activos como en el pasivo de US\$144.286,28, lo que ha generado el juego de estado financiero rectificatorio entregados vuestro conocimiento previo a la junta y que consisten en, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Sr. José Guido Eugenio Cabrera Rojas, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.
Se levanta la sesión a las 16h30.-



Sr. José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Presidente y Accionista



Sr. José Fausto Cabrera Rivera
Secretario de la junta y Accionista